



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24827

06/10/2020

61579

AUTOR/A: GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); GÁZQUEZ COLLADO, Paloma (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala lo siguiente sobre los accesos al Puerto de El Musel:

- En el marco del contrato vigente de obras de Duplicación GJ-10. Tramo: Enlace de Lloreda – Semienlace de La Veriñase, se han ejecutado diversos movimientos de tierras, estructuras, en el drenaje transversal y reposición de algunas servidumbres.

Dado que las obras no pueden continuar en los términos establecidos, actualmente el contrato está en proceso de resolución. Para dar continuidad a la actuación, se están agilizando en lo posible los trámites de resolución, tras lo cual será necesario redactar un proyecto de terminación de las obras.

- En cuanto al proyecto del Vial de Jove (“Acceso a El Musel desde el Enlace de La Peñona por el vial de Jove”), se indica que se encuentra en redacción por la Autoridad Portuaria de Gijón, bajo supervisión de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA). El próximo hito será la aprobación provisional del proyecto de trazado, para someterlo a información pública.

Respecto al Nuevo acceso al Puerto de Avilés, se informa que es necesario licitar un contrato de servicios para redactar el Estudio Informativo.

Madrid, 13 de noviembre de 2020